



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dirección de Salud Municipal



**Aprueba Adjudicación Licitación 3674-30-LE18
Suministro Servicio de Laboratorio de Prótesis**

Decreto N° 2738

Chillán Viejo, 22 AGO 2018

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida en todos sus textos modificatorios; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, que regulan los procedimientos administrativos de contratación de suministro de bienes muebles y servicios necesarios para el funcionamiento de los Servicios Públicos y Municipios de todo el país.

CONSIDERANDO

Decreto Alcaldicio N° 2289 del 06/07/2018 que nombra al Administrador Municipal. Decreto Alcaldicio N° 499 del 16/02/2011, que delega atribuciones al Administrador Municipal.

La Disponibilidad Presupuestaria según Acuerdo de Concejo N° 187/17/16 adoptado en Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 21/11/2017 donde se aprueba el Plan de Salud Comunal 2017-2018 y Acurdo de Concejo N° 203/17 adoptado en Sesión Extraordinaria N° 9 de fecha 14/12/2017, por medio del cual el Honorable Concejo Municipal aprobó por unanimidad de sus miembros el Plan Anual de Acción Municipal 2018, Decreto 4202 del 15/12/2017 que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2018 del Departamento de Salud Municipal.

La necesidad de contar con el suministro del servicio de Laboratorio de Prótesis Odontológicas, para los usuarios de los centros de Salud de Chillán Viejo.

Decreto N° 2201 del 27/06/2018, que aprueba Bases y el llamado a licitación pública para Suministro Servicio de Laboratorio de Prótesis.

Informe de Evaluación de Ofertas a Licitación N° 3674-30-LE18, Suministro Servicio de Laboratorio de Prótesis.



INFORME EVALUACION DE OFERTAS

LICITACION N° 3674-30-LE18

Para la licitación N° 3674-30-LE18 "Suministro Servicio de Laboratorio de Prótesis", se recibieron los siguientes antecedentes:

1.- **PRODUCTOS LICITADOS:** Contrato de Suministro para el Servicio de Laboratorio de Prótesis Odontológicas.

2.- **OFERENTES:**

Rut	dv	Razón Social	Estado Oferta
[REDACTED]	0	WERNER HANS EHRLCH	Aceptada

3.- **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

Precio	30%
Experiencia	50%
Garantía	20%

4.- **EVALUACION ECONOMICA:** Determinada por la siguiente forma de cálculo: ((Precio mínimo Ofertado/Precio Ofertado) x 100), Se evalúa la suma de los valores ofertados para los ítems Prótesis Total Acrílica + Prótesis Parcial Acrílica + Prótesis Metálica. Esto se observa en el punto 6 del presente informe, vale decir en el Cuadro Comparativo de las ofertas.

5.- **EVALUACION TECNICA:**

Experiencia: Según los certificados de experiencia presentados, se asigna Nota 100 a proveedores con experiencia mayor o igual a 14 años.

Razón Social	Experiencia	Nota Experiencia
WERNER HANS EHRLCH	Presenta 3 certificados, con los que acredita experiencia desde el año 1990, 28 años.	100

Garantía: De acuerdo a la información entregada en Anexo N° 3, Formulario Oferta Económica, en relación al plazo máximo en el que responderán por trabajos realizados que presenten algún defecto técnico. Aquel proveedor que cuente con un plazo mayor o igual a 12 meses obtiene Nota 100.

Razón Social	Garantía	Nota Garantía
WERNER HANS EHRLCH	Oferta 18 meses garantía	100



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dirección de Salud Municipal



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dirección de Salud Municipal

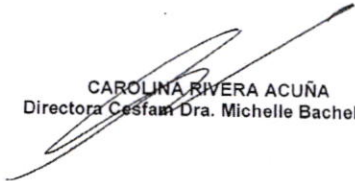



6.-**PROPOSICION:** Teniendo presente la información proporcionada por el oferente en la licitación N° 3674-30-LE18 "Suministro Servicio de Laboratorio de Prótesis" se elaboró el siguiente Cuadro Comparativo.

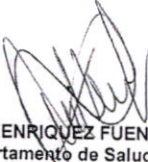
Nombre	Precio Total	Precio		Experiencia		Garantía		Total
		Nota	Puntos	Nota	Puntos	Nota	Puntos	
WERNER HANS EHRLICH	\$ 99.000	100	30	100	50	100	20	100

De acuerdo a esto se propone adjudicar a Werner Hans Ehrlich con los siguientes precios:

Servicio	Precio Unitario Impuesto Incluido
Prótesis Total acrílica superior o inferior terminada	\$25.000
Prótesis Parcial acrílica Inferior o Superior terminada	\$25.000
Prótesis Metálicas	\$49.000
Reparación simple	\$6.000
Rebasado	\$10.000


CAROLINA RIVERA ACUÑA
Directora Cesfam Dra. Michelle Bachelet J.


CAROLINA RIQUELME ASTORGA
Directora Cesfam Dr. Federico Puga Borne


MONICA HENRIQUEZ FUENTES
Jefa (s) del Departamento de Salud Municipal

Chillán Viejo, Agosto 03 del 2018



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dirección de Salud Municipal



Certificado del Secretario Municipal del 16/08/2018, donde señala que en Sesión Ordinaria N° 23 del martes 14 de agosto del 2018, el Honorable Concejo Municipal aprobó por unanimidad de sus miembros el informe de evaluación de la Licitación 3674-30-LE18, para el Suministro Servicio de Laboratorio de Prótesis, acuerdo N° 134/18.

DECRETO

1.- **ADJUDICASE** licitación 3674-30-LE18, a Werner Hans Ehrlich, Rut N° [REDACTED] por ser su oferta la que mejor se ajusta a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo

2.- **INFORMESE**, al proveedor a través del portal Mercado Público.

3.- **IMPUTESE** los gastos a la cuenta N° 215.22.11.999, los cuales se cancelarán a 30 días de ingresadas por oficina de parte las facturas que correspondan, previa recepción conforme de los servicios prestados

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

CLV/HHH/OES/MBR/ahm



CAROL LAGOS VALDERRAMA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Depto. de Salud, Adquisiciones Depto. de Salud.

21 AGO 2018